



**AJUNTAMENT DE GILET**

C.I.F. P-4613600-H  
Plaça de l'Església, 6 - 46149 Gilet (València)

Tel. 962 620 001  
Fax 962 621 168  
www.gva.es/gilet  
gilet\_alc@gva.es

**PLENO EXTRAORDINARIO**  
**Fecha: 28 de octubre de 2011**

**PLENO Nº 18/2011**

**ASISTENTES**

Alcalde-Presidente:

Sr. Juan Carlos Vera Orea  
Sra. Elvira Orón Orón  
Sr. José María Garcerá Lanzuela  
Sr. Sergio Andrés García  
Sra. María Pilar Ripoll Latorre  
Sr. Salvador Costa Escrivá  
Sr. Francesc Josep Gimeno Perez  
Sra. Ángeles Lorenzo Gómez  
Sra. Laura Catalunya Melchor  
Sra. Ana Cristina Pardal Martínez

Vocales:

Secretaria-interventora

M<sup>a</sup> Dolores Luna Queralt

En Gilet, en la Casa Consistorial, siendo las 19:00 h, del día 28 de octubre de 2011, se reúnen las personas a arriba indicadas, en la condición que para cada uno de ellos se señala, con la finalidad de realizar la sesión extraordinaria de Pleno, la cual fue previamente notificada en los términos legalmente establecidos. Los asuntos tratados, incluyendo si procede, aquellos no incluidos en la convocatoria son los siguientes,

**ORDEN DEL DÍA :**

- 1.- Informe sobre endeudamiento municipal.*
- 2.- Informe sobre revisión catastral con efectos fiscales desde 1 de enero de 2012.*

**1.- INFORME SOBRE ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL.**

Por la alcaldía se informa que de forma provisional se ha cuantificado la deuda existente en aproximadamente cuatro millones de euros.

El Sr. Portavoz del PSOE justifica la solicitud de su grupo de convocatoria de un pleno extraordinario ,ya que en estos meses de legislatura no se ha convocado ninguna comisión informativa en temas como fiestas,no se ha reunido la mesa de contratación y sin embargo se han adjudicado obras.Aunque la ley permita su adjudicación mediante resolución de alcaldía,considera que debería existir mayor transparencia.



## AJUNTAMENT DE GILET

C.I.F. P-4613600-H  
Plaça de l'Església, 6 - 46149 Gilet (València)

Tel. 962 620 001  
Fax 962 621 168  
www.gva.es/gilet  
gilet\_alc@gva.es

Su grupo desea participar en la solución de los problemas, en el mes de febrero se presentó un plan respecto a la situación económica.

Consideran que la deuda no se ha generado únicamente en los últimos 4 años. Deberían colaborar todos los grupos para solucionar la situación.

Por su parte el grupo socialista cuenta con un plan, este incluía la concesión de abastecimiento de agua, así como otras medidas como reestructurar el Ayuntamiento. Consideran que es el momento de tomar decisiones y cuanto antes mejor. Su grupo está dispuesto a trabajar para solucionar el problema.

El Sr. Alcalde contesta que le parece muy loable la postura del grupo socialista, pero si se atiende al informe económico que en su día encargó el equipo de gobierno, en la página 51 se afirma que el ejercicio con peor resultado es el 2003 en el que el remanente de tesorería fue negativo, a partir de ahí el remanente de tesorería se incrementa llegando a alcanzar el máximo en 2006, a partir de dicho ejercicio el remanente de tesorería ha ido empeorando paulatinamente.

Se presentó una relación de facturas por importe de 1.400.000 € aproximadamente, en tanto que se constata que únicamente en concepto de facturas existe un pendiente de 1.900.000 €, a esto hay que añadir los préstamos y la cantidad que debe consignarse en concepto de compra de zonas verdes.

La situación real es bastante peor que la que se les comunicó - una deuda pendiente de 1.400.000 € -, por lo que resulta evidente que tendrá que trabajarse para buscar una solución.

El Sr. Portavoz del grupo socialista manifiesta que en el año 2003 se recaudó en concepto de licencias de obra 1.800.000 €, sin embargo no se aprovechó para reducir el endeudamiento.

Del año 2003 a 2007 se incrementó más de 300.000 € el capítulo de personal, el pasado lunes se aprobó el presupuesto del ejercicio 2011, se consigan en ingresos 1.000.000 € procedente de la concesión de abastecimiento de agua, estos ingresos no van a volver a producirse. Si no se reestructura el Ayuntamiento no se va a poder resolver el problema.

El Sr. Alcalde contesta que se está trabajando para resolver la situación, se ha llegado a un acuerdo con empresas para reducir la deuda.

En un momento dado la anterior alcaldesa del Ayuntamiento de Gilet declaró que el Ayuntamiento de Gilet gastaba por encima de sus posibilidades, y pese a esto, no se adoptó ninguna medida respecto al tema económico.

La Sra. concejal D<sup>a</sup> Pilar Ripoll alega que las mayores contrataciones de personal se realizaron en el año 2007.

El Sr. Portavoz del grupo socialista contesta que la legislatura en que gobierna el grupo socialista comienza en junio de 2007.

La Sr. Concejala D<sup>a</sup> Pilar Ripoll contesta que no se hizo nada por reducir los gastos de personal, comprobado el descenso en la recaudación en concepto de licencias de obras, no se tomó ninguna decisión al respecto, y ahora se habla del gran porcentaje que supone el gasto de personal.

El Sr. Alcalde contesta que lo que está encima de la mesa es el endeudamiento existente, ante esta situación se tendrán que tomar medidas.

El Sr. Portavoz del grupo socialista contesta que como alcalde debería convocar a todos los grupos políticos para tratar de buscar soluciones.

El Sr. Alcalde propone que colaboren pero de verdad.



## AJUNTAMENT DE GILET

C.I.F. P-4613600-H  
Plaça de l'Església, 6 - 46149 Gilet (València)

Tel. 962 620 001  
Fax 962 621 168  
www.gva.es/gilet  
gilet\_aic@gva.es

La Sra concejal Cristina Pardal manifiesta que le parece surrealista que el grupo socialista solicite un pleno para pedir información del endeudamiento.

La Sra concejal . Ángeles Lorenzo manifiesta que se afirma que se ha realizado una mala gestión,pero su grupo ha recuperado fuentes,ha becado niños,se han asfaltado calles etc,en cultura se han hecho muchas cosas como por ejemplo la propuesta de la nueva guardería, por lo que considera que no todo se habrá hecho mal.

El Sr alcalde contesta que las críticas se han centrado en el tema económico en la cuantía de deuda pendiente.

## **2.- INFORME SOBRE REVISIÓN CATASTRAL CON EFECTOS FISCALES DESDE 1 DE ENERO DE 2012.**

El Sr concejal Francesc Josep Gimeno manifiesta que nada más tomar posesión se aprobó en un pleno la modificación del tipo de gravamen, su grupo votó en contra por que consideró que no hubo tiempo para estudiar el tema.

La valoración se ha realizado en un momento de auge urbanístico que ahora no es la situación real del mercado actual.Consideran que existe un agravio comparativo entre unas zonas y otras.

Se tiene que procurar que cada vecino pague según el valor y los servicios con que cuenta.

El Sr. Alcalde contesta que el 5 de mayo tenían la posibilidad de haber revisado el tema.

El Sr. Portavoz de grupo socialista contesta que en ese momento no se disponía de la ponencia de valores.

El Sr. Alcalde contesta que si se tenía conocimiento del tema.A partir de ahora solo cabe modificar el tipo de gravamen.

El Sr. Portavoz del grupo socialista contesta que cabe la posibilidad de dejar paralizada la ponencia.

El Sr. Alcalde contesta que, lo que supone para las arcas municipales el primer año es unos 50.000 euros.En años sucesivos se estudiará adecuar el tipo de gravamen.

El Sr. Portavoz del grupo socialista informa que su grupo quiere realizar una propuesta para que la ponencia se quede sobre la mesa,y se acuda al catastro para estudiar el tema.

El Sr. Alcalde contesta que si el Ayuntamiento no hubiese solicitado la revisión catastral la hubiese llevado a cabo en Centro de Gestión Catastral de oficio,ya que hace 14 años que no se ha llevado a cabo una revisión catastral en el municipio de Gilet.

Pregunta por que el 5 de mayo se comunicó que se continuaba con el proceso.

La Sra concejal Elvira Orón manifiesta que en abril se emite un informe técnico que acredita que los planos son correctos.Respecto al valor catastral la competencia para fijarlo no es del Ayuntamiento,sino del catastro, según unos parámetros marcados por ley.

El Sr. Portavoz del grupo socialista contesta que el Ayuntamiento si tiene potestad para paralizar la ponencia.



**AJUNTAMENT DE GILET**

C.I.F. P-4613600-H  
Plaça de l'Església, 6 - 46149 Gilet (València)

Tel. 962 620 001  
Fax 962 621 168  
www.gva.es/gilet  
gilet\_alc@gva.es

El Sr. Alcalde contesta que el Ayuntamiento en este momento únicamente puede adecuar el tipo de gravamen, existe la posibilidad de recurso individual por parte de los vecinos.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 20:15 horas, de lo que YO, la Secretaria

El Alcalde-Presidente

La secretaria

Fdo.: Juan Carlos Vera Orea.

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Luna Queralt